

COMITÉ EMPRESA METRO

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 22/01/2026
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí

Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

- 1. Permanente.**
- 2. Orden del día.**
- 3. Varios.**

1. Permanente

Presidente informa de temas relativos al Comité:

- Información de lo tratado en la permanente.
- Se reclamó el listado de personas gratificadas, pero aún no están aceptadas las solicitudes y cuando sean abonadas, se dará la debida información.
- También se reclamó el listado de personas que no perciben el concepto de penosidad, pero RRLL no tiene constancia de un escrito del comité.

UGT- es un escrito que propuso CGT, pero no recordamos si se envió y se registró.

- RRLL ha comunicado la apertura de un expediente muy grave y la resolución de 3 expedientes.
- Se nos ha informado de apertura de taquillas en Zona Universitaria el 27/01 (irá CIM), en Sagrada Familia el 24/02 (irá UGT), en Trinitat Nova L3, Valle Hebrón L3 y Pº de Gracia L3 el 10/02 (irá CGT)
- Nos han contestado del Casinet informando que está disponible el jueves 5 de febrero.

Presidente- Los horarios de la asamblea serán a las 9.30 y 15:30 horas.

El orden del día será: información y votación de las propuestas de mejora y la DLT.

Los horarios para la votación de la mañana serán a las 11 a mano alzada y la urna estará desde las 11 hasta las 14:30. Por la tarde la votación a mano alzada será a las 17 y la urna estará disponible desde las 17 a las 19.

CGT- la urna no es de nuestro agrado y por este motivo no participaremos durante la votación y recuento.

SO- No sorprenderá a nadie indicar que este sindicato nunca ha estado en las urnas ni en esta forma híbrida con lo que tampoco estaremos durante la votación en urna.

Presidente- el masivo al colectivo le toca enviarlo a SO.

CCOO- recordamos que en la convocatoria de asamblea se debe añadir que si hay una nueva propuesta se debe enviar antes por correo o hacerla por la mañana, para que así las personas puedan saber cómo funciona y no exista ningún problema.

CIM- No queremos repetir otra vez las discusiones de cómo votar en una asamblea, pero nos sorprende que ahora se diga eso cuando ya indicamos que el voto en urna tenía limitaciones a la hora de poder votar nuevas propuestas.

CPTC- CPTC no es partidario de la votación a mano alzada porque no cumple con lo establecido en la ley--sin embargo estamos presentes siempre cuando se vota a mano alzada, así que no hacemos como CGT, que si no le gusta cómo se vota, no participa. Creemos que lo correcto es que todo el comité esté y participe en todo momento, más allá de los gustos de cada organización.

COMITÉ EMPRESA METRO

CGT- Cada uno tendrá su opinión, pero decir que las asambleas son ilegales es mentira. Son legales y la votación a mano alzada es perfectamente legal como todas deberíamos de saber y como se ha venido haciendo en muchas empresas. No queremos que aquí conste algo que no es verdad.

CPTC- pedimos a CGT que no manipule nuestras palabras. No hemos dicho que sean ilegales, decimos que la votación a mano alzada no es lo que establece la ley, solo hay que leérsela para saberlo. No mintáis diciendo que hemos dicho que las asambleas son ilegales.

CIM- no queremos entrar de nuevo en este debate, porque sabemos que todos hemos cedido para llegar a este formato. Si el día de la asamblea salen nuevas propuestas es complicado. Si hay urna tendría que ser sí o no al documento y emplazarnos a una nueva asamblea si hay propuestas nuevas a votación.

CGT- Ya sabéis nuestra opinión sobre este tema y lo hemos dicho otras veces, este formato no permite hacer propuestas nuevas y llevarlas a votación, y ha sido uno de los motivos por los que otras veces hemos dicho que no creíamos que fueran una buena opción.

UGT- sabemos que este sistema es el menos malo y tiene sus limitaciones, pero ya está aceptado. Nosotros también participamos de inicio a fin en una asamblea. Llevamos 3 meses trabajando el documento y entendemos que ha habido tiempo suficiente para haber recibido propuestas nuevas por parte de las personas del colectivo y si sale alguna nueva, se decidirá en la propia asamblea, si se acepta o no la modificación del documento.

SU- estamos de acuerdo con el sistema híbrido, porque conlleva una mayor participación. La propuesta es plural pero siempre puede haber una modificación. En el mail de convocatoria se debe poner que cualquier modificación se debe enviar con tiempo suficiente. Si en la asamblea hay propuestas, sería algo nuevo para integrar en el documento.

SO- no vemos práctico la opción del SU. Nadie puede evitar que se proponga algo durante la asamblea y está claro que esta forma híbrida eso no lo facilita. Estamos hablando de un colectivo de 1700 personas y quizás algo nos habremos dejado. El documento se puede explicar allí, pero si propone algo nuevo no debería haber problema que se haga la votación de lo propuesto allí mismo a mano alzada, sino va en contra del documento. Si se propone algo ilegal, este comité ya se le explicará.

CCOO solicita un receso.

CCOO- CCOO es un sindicato asambleario y entendemos que el funcionamiento para este tipo de asambleas debe ser a mano alzada para que pueda hacerse de manera ágil las propuestas que puedan salir del colectivo. Por lo que entrenemos que el formato híbrido debe realizarse como siempre cuando existe una propuesta finalista dada por la negociación con la dirección, es ahí donde CCOO siempre quiere la existencia de una urna.

CIM- Continuamos diciendo que nos sorprende que CCOO indique ahora esto cuando ha sido fiel defensor de las urnas y parece que cuando se habla del colectivo AAC siempre hay que volver a discutir todo para intentar dilatar las asambleas y el sistema. Se ha dado los tiempos que tocaban, se han recogido propuestas, buzones, y ahora no sabemos para qué ha servido este trabajo. Se intenta unir y no dividir, pero va a parecer que hay prisas y que todos los sindicatos no lo ven bien. Se dice de hacer propuestas y votar ese día, pero no sabemos qué se está buscando. Si esto se rompe, todos tendremos la culpa. Hasta ahora no creemos que se hayan recibido muchos mails con propuestas. Si se hace así, todo se podría retrasar.

CGT- En otras ocasiones y con otros colectivos se hicieron propuestas en asambleas y luego, cuando había una propuesta finalista por parte de la dirección, se hizo una finalista.

UGT- las propuestas que se han trabajado vinieron de asambleas anteriores y no se ha hecho nada a espaldas del colectivo. Debemos ir a la asamblea con el documento trabajado. Se lleva a votación y si salen nuevas propuestas, se recogen y se tratan en una nueva asamblea. De esta manera, tendremos un documento base aceptada o no por el colectivo.

CCOO- hemos pedido un receso porque cuando se ha dicho que las personas del colectivo AAC no podían hacer aportaciones nos ha parecido extraño, puesto que en anteriores asambleas si se ha hecho y por tanto hemos revisado las convocatorias de otros colectivos en este proceso de asamblea y todas han sido a mano alzada, solo cuando existe el documento finalista de negociación es cuando aparece el

COMITÉ EMPRESA METRO

formato híbrido. Por ejemplo, la asamblea del colectivo CTO 28 de marzo 2025 asamblea decisoria del colectivo cto donde el Ce presenta al colectivo cto la DLT que se trabajó de manera conjunta presentarla a la dirección. Lo mismo se hizo con la asamblea de Puntos que se hizo a mano alzada, la propuesta del comité es muy plural y por lo tanto no creemos que existan propuestas, pero lo que sí que tenemos claro es que el colectivo AAC debe tener el derecho de proponer exactamente igual que el resto de colectivos, no entendemos si en todas las asambleas siempre ha sido en formato a mano alzada, porque en el colectivo AAC lo queréis hacer diferente, las asambleas deben ser vivas y se debe permitir que las personas puedan aportar lo que crean

CPTC- todas las propuestas se deben votar de la misma manera y no sabemos por qué al colectivo AAC hay que tratarlo peor que al resto. El colectivo de AAC siempre le toca sufrir las estrategias sindicales que acaban perjudicando al colectivo. Todo este debate comenzó por una asamblea de AAC y TOLAS que para votar el pase voluntario a tiempo total hubo una discusión de 9 horas en el Comité. Las propuestas plasmadas en el documento tienen su origen en una asamblea de AAC del 2023, por eso el Comité debe respetar ese mandato, que, como todos, deberían ser sagrados. Si queremos ser honestos y honestas, las propuestas se deben votar de la misma manera y si durante las asambleas aparecen nuevas propuestas se deben votar en otra asamblea, pero siempre de la misma manera. Si no se hace así, se debería hacer una asamblea informativa para que el colectivo exprese lo que quiere y después, hacer una decisoria. Al final estamos como siempre, es lamentable que al colectivo AAC se le perjudique con las estrategias que tienen algunos sindicatos.

CIM- pensábamos que queríamos un documento con las cosas que se pidieron en una asamblea anterior. La intención era mandar el documento definitivo a la plantilla para tomar decisiones en la asamblea. Somos un colectivo con muchas casuísticas y se debería intentar evitar confrontación en la asamblea. Hay que tener claro cómo se va a organizar la asamblea.

CCOO- CCOO no ha cambiado de opinión, repetimos todas las asambleas de otros colectivos en las cuales se ha decidió sobre que negociar con la empresa ha sido a mano alzada, no es CCOO la que está cambiando la forma de proceder y cuando existe ya un documento finalista de la negociación es cuando se realiza el formato híbrido. Hemos puesto el ejemplo de la última que se ha hecho, es exactamente la misma situación que ahora.

SO- - Por tenerlo claro y sin malentendidos nosotros no hemos abierto el debate y por supuesto no hemos cambiado de opinión nunca. Hemos intentado dar una solución. Nosotros ya hicimos nuestro proceso de consulta.

CPTC- nos hemos perdido. Antes se han aprobado los horarios, el sistema de votación de la asamblea y el orden del día. De hecho, los horarios y el sistema de votación ya están circulando por los grupos de whatsapp. Ningún sindicato se ha pronunciado en contra, por lo tanto, ahora no entendemos a qué se está jugando, haciendo propuestas cuando ya se ha aprobado todo. Además, CPTC tiene claro que el Comité debe fomentar la participación en las asambleas siempre, y en un colectivo de 1800 personas, aún más porque cada una tiene sus necesidades. Por eso lo que se ha aprobado antes por unanimidad sigue teniendo validez. Únicamente CGT ha manifestado que no participaría en la urna, y SO también. No lo compartimos, pero lo respetamos. Ahora toca avanzar y valorar qué hacer si en la asamblea hay propuestas diferentes a lo que llevará el Comité.

CIM- CCOO estáis diciendo que toda la asamblea sea a mano alzada.

CCOO- decimos que se haga tal y como se hizo con CTO, Puntos...

CIM- nos reiteramos en la pregunta.

CCOO- cualquier persona con una nueva propuesta, debe tener derecho a plantearla. El documento se vota, pero a parte se debe votar las aportaciones.

CIM- ¿creéis que el documento es finalista? Nosotros estamos a favor siempre de la mano alzada, pero no sabemos vuestra posición.

CCOO- anteriormente se ha hecho a mano alzada y cuando hay un documento finalista, se hace de manera híbrida.

SU- cuando se recojan las nuevas propuestas, tampoco será finalista y esto puede ser infinito y no podremos presentar un documento finalista a la empresa.

COMITÉ EMPRESA METRO

CGT- Nuestra opinión es que una "asamblea híbrida" no va a favor de la participación, al no permitir, por ejemplo, ni hacer nuevas propuestas.

CPTC- no entendemos por qué se discrimina a la hora de tomar decisiones al colectivo más grande de la empresa y no se le ponen todas las facilidades que se le pueden poner en cuanto a horarios de votación, como sí se han puesto a otros. Al inicio del pleno se ha consensuado un horario de votación en urna y a mano alzada y el orden del día, y así debe constar en el acta, así como que después de eso, ha habido una propuesta de CCOO que desvirtúa lo anterior. La asamblea híbrida, pese a no ser nuestro modelo ideal, es la que permite mayor participación, que es de lo que se trata. A la vista de lo que está pasando hoy, creemos que hay un interés sindical para que todo esto salte por los aires. Insistimos en que ya está aprobado tanto el formato, como los horarios de votación como el orden del día, y nos mantenemos en eso. Todo lo demás creemos que es un debate interesado porque se intenta señalar a algunos sindicatos ante el colectivo de AAC.

CGT- Nosotras no hemos abierto el debate con la híbrida, pero si queremos dejar claro que no hay unanimidad en hacer asambleas híbridas. Si no se permiten propuestas también es discriminar al colectivo, ya que los otros si las han podido hacer.

CCOO- primeramente, no se ha votado el formato híbrido se ha consensuado y ha sido cuando os habréis negado a que existieran aportaciones del colectivo cuando nos hemos dado cuenta que no era el formato que siempre se realiza, por eso hemos dicho y leído como se han hecho con los otros colectivos Pedimos que se pase a votar La propuesta de mano alzada y así zanjar si híbrida o mano alzada.

UGT- no tiene sentido que sea decisoria. Debe ser informativa y se recogen todas las propuestas para llevar a la empresa. El documento se ha trabajado y esto nos lleva a debates que ya estaban superados. Con el híbrido hay más participación, pero aceptaremos lo que diga la mayoría.

CCOO- podemos repetirlo, pero nuestra propuesta es la que se ha hecho con los otros colectivos y se debe votar.

SU- lo que dice CCOO podemos estar de acuerdo, pero la asamblea debería ser informativa para recoger nuevas propuestas.

CPTC- como hemos dicho en numerosas ocasiones, la conciliación de la vida laboral y familiar es importante y el formato híbrido permite elegir el horario al que se quiere ir a votar en función de las necesidades de cada persona. Nos llaman la atención la deriva errática y los cambios de criterio de CCOO, que ha pasado de defender la conciliación de la vida familiar y laboral a obligar a votar al colectivo AAC a una hora concreta y si no, no puede votar.

CPTC solicita un receso.

UGT- nosotros no votaremos la propuesta porque ya se ha consensuado unos horarios y un orden del día. Lo que se está proponiendo va en contra de la conciliación de las personas trabajadoras y poder tener su derecho a voto.

SU- nos vamos abstener porque creemos que debe ser informativa.

UGT- nosotros hemos dicho que no vamos a votar, no que nos vamos a abstener.

CPTC- lo importante es que haya una asamblea del colectivo, con derecho a voto en un horario lo más amplio posible porque eso fomenta la participación y la conciliación de la vida laboral y familiar y por eso hemos estado a favor, como todos los sindicatos, de lo que se ha propuesto al inicio del pleno: horarios de la asamblea, horarios de votación en urna y a mano alzada, y orden del día. Lo que se quiere votar ahora, una vez que ya estaba aprobado lo anterior, lo único que va conseguir es minar la poca credibilidad del Comité como órgano de representación y además, restará participación y por ese motivo no vamos a votar, puesto que ya estaba aprobado todo por todos los sindicatos.

Presidente- se pasa a votación la propuesta de CCOO: asamblea decisoria a mano alzada con los horarios y orden del día anterior.

COMITÉ EMPRESA METRO

CIM	SI
UGT	No votamos
CGT	SI para que no se discrimine al colectivo y puedan hacer como el resto.
CCOO	SI, para que no exista la discriminación al colectivo
CPTC	No votamos
SO	SI
SU	Abstención

SO enviará el masivo con la convocatoria de asamblea.

CGT- Como ya avisamos hace dos semanas, hoy a partir de las 12 nos tendremos que ausentar del Pleno.

CIM- Hay que quedar otro día para terminar la propuesta del colectivo de AACs.

Presidente- quedará el comité el miércoles 28 a las 9.30 en Sta. Eulalia.

- se ha recibido un correo por parte de una persona con un puesto alternativo.
- se han recibido 2 correos sobre las comisiones de acoso.

CGT- Ya dijimos que no estábamos de acuerdo con el enfoque del escrito y que este tema no se estaba tratando bien y que habría personas que se iban a sentir desprotegidas.

CCOO- el mail sobre las 2 comisiones de acoso, es el mail que ha hecho la persona que ha sido víctima de acoso laboral y creemos que el comité debería darle una respuesta

Presidente- que CCOO envíe un borrador de respuesta.

CCOO- creemos que los que disteis el ok a ese escrito deberíais darle una respuesta, CCOO no estuvo de acuerdo con ese escrito porque si creemos que se ha invalidado y expuesto a esta persona víctima de acoso laboral, independientemente existan otras situaciones se ha obviado que esta persona denunció por acoso y salió que si, se ha revictimizando a esta persona y por nuestra parte lo que hay que hacer es pedir disculpas-

CIM- el comité ha hecho un escrito en base a los hechos que ha tenido conocimiento. Es muy negativo y peligroso lo que está diciendo CCOO para las personas que estuvieron en la comisión. Volvemos a recordar que las personas que estuvieron en esa comisión no tuvieron acceso a los audios ni a las transcripciones validadas de las personas que declararon, por lo que no pudieron acreditar los hechos. Como ya hemos dicho con anterioridad, no vamos a discutir cómo se pueda sentir cada persona.

CGT se ausenta como ya había avisado.

1ª Secretaría- finaliza el Pleno sin poder continuar con los puntos del día.

CCOO- preguntamos al presidente si el pleno va a finalizar como siempre que algún sindicato tiene que ausentarse o se va a tirar de reglamento del comité para decir que hay Quórum, preguntamos por los cambios de dinámicas que suceden últimamente en el comité.

1ª secretaria UGT:

2ª Secretaría CGT:

2. Orden del día

COMITÉ EMPRESA METRO

3. Varios

Finaliza el pleno del cual como secretario extiende esta acta.